

ENVIROMENTAL SOLUTIONS BONES, ARCOS & CHULCA BOARCH S.A.

INFORME DE COMISARIO 2018

Quito, 01 de marzo 2019

Señores

ACCIONISTAS

ENVIROMENTAL SOLUTIONS BONES, ARCOS & CHULCA BOARCH S.A.

Presente.

El primero de marzo del 2019. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios de **ENVIROMENTAL SOLUTIONS BONES, ARCOS & CHULCA BOARCH S.A.**, y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información contable financiera preparada por la Administración de **ENVIROMENTAL SOLUTIONS BONES, ARCOS & CHULCA BOARCH S.A.**, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

Durante el periodo 2018 la empresa no ha generado actividad, se encuentra en proceso de reactivación de operaciones para lo cual están analizando estrategias de mercado que permita continuar con el principio de empresa en marcha.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de **ENVIROMENTAL SOLUTIONS BONES, ARCOS & CHULCA BOARCH S.A.** así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, no constituye ni una auditoría, ni una revisión hechas de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría, por lo tanto no expresamos ninguna opinión de auditoría y no puede ser utilizado para otro propósito.

Es todo cuanto puede informar luego de haber concluido con el trabajo encomendado.

Atentamente



Lcda. Vilma Peñafiel

COMISARIO PRINCIPAL